

3ª VERSIÓN
**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 14 DEL 27 DE JULIO DE 2021.**

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 en la parte correspondiente al Ramo de Salud, a fin de incorporar la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500,000.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con la Unión Europea.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

- 2A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de incrementar las asignaciones presupuestarias del Registro Nacional de Personas Naturales, con CATORCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,033,670.00).

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

- 3A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de incorporar la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CICO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$254,865.00), provenientes de donación y financiado a través del Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de El Salvador "Apoyo al Plan Social 2014-2019 de El Salvador y relativo al Programa de Alivio a la Pobreza en El Salvador (PAPSES)".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

- 4A.- Iniciativa de la diputada Silvia Ostorga, en el sentido se emita "Ley del Sistema Nacional de Becas".

Pasa a la Comisión: Cultura y Educación



3ª VERSIÓN

5A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía n.º 5083/OC-ES, suscrito entre el Banco Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), recursos que serán utilizados para financiar la operación denominada "Primer Programa de Acceso al Crédito para la Recuperación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
(Exp. 11-5-2021-2)

6A.- Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía, suscrito el 15 de abril de 2021, por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el 23 de abril de 2021, por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un monto de hasta CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000,000.00), destinados para financiar la operación "BANDESAL Energía Sostenible y PYMES COVID-19".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
(Exp. 29-5-2021-2)

7A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021 en la parte correspondiente al Ramo de Vivienda, a efecto de incorporar la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,559,488.00), provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

8A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Enmienda suscrita el 10 de julio de 2021, por el Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el 5 de julio del mismo año, por el ministro de Hacienda de El Salvador, con el propósito de reemplazar la Tasa de interés basada en LIBOR vigente para el Préstamo n.º 7275-ES "Programa de Políticas de Crecimiento y Desarrollo en El Salvador", en el cual además están incluidos otros préstamos que aparecen en detalle en el contenido del citado proyecto de decreto.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto



3ª VERSIÓN

- 9A.- Iniciativa del diputado Juan Carlos Mendoza Portillo, en el sentido se exonere del pago de impuestos y cargo por bodegaje que pueda causar la introducción al país de una grúa, donada a favor de la Asociación Comandos de Salvamento Guardavidas Independientes de El Salvador.
Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto
- 10A.- Nota del director del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas para Mujeres, Ilopango, remitiendo solicitud de la señora Blanca Lidia Coreas de Callejas, en el sentido se conceda Gracia de Indulto a su favor.
Pasa a la Comisión: Justicia y Derechos Humanos
- 11A.- Iniciativa de la diputada Claudia Mercedes Ortiz Menjívar, en el sentido se reformen varios artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 12A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Publicas y de Transporte, en el sentido se apruebe Contrato de Asocio Público Privado de la "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", bajo la Modalidad de Concesión de Obra Pública.
Pasa a la Comisión: Economía
- 13A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita "Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y Cuidado Cariñoso y Sensible del Recién Nacido".
Pasa a la Comisión: Salud
- 14A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se emita la "Ley Especial para la Delimitación de Derechos Proindivisos Inmobiliarios".
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
- 15A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se reforme el Art. 32 del Código Procesal Penal, a fin de incorporar la imprescriptibilidad a los delitos de corrupción, establecidos en el Libro II, Título XVI, Capítulo II y III del Código Penal.
Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales
-